

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL “PROGRAMA MULTIPLICA”
¡BIENVENIDOS AL PROGRAMA MULTIPLICA!

Este documento establece los términos y condiciones del “**Programa Multiplica**” (los “**Términos y Condiciones**”) contenido en el sitio web: <https://multiplica.basf.com/mx> -y/o en la dirección o plataforma que en el futuro se establezca al efecto por BASF Mexicana, S.A. de C.V.- (el “**Sitio Web**”).

Los presentes Términos y Condiciones constan en un mensaje de datos, con la misma validez que un contrato consignado en un documento impreso, y constituyen un acuerdo de voluntades válido y vinculante entre usted (el “Participante”) y el titular (según se define en el numeral 1) (individualmente una “Parte” y conjuntamente las “Partes”), para la utilización del Sitio Web. Usted debe dar lectura y aceptar estos Términos y Condiciones si desea hacer uso del Sitio Web. Una vez aceptados estos Términos y Condiciones, las Partes quedarán obligadas no sólo al cumplimiento de lo aquí pactado expresamente, sino también a las consecuencias que, según su naturaleza, son conforme a la buena fe, a usos y costumbres o a la ley.

Los términos que no hayan sido definidos expresamente en los Presentes Términos y Condiciones tendrán el significado que les corresponda por virtud de las Leyes aplicables, pudiendo ser en su caso, la Ley Federal de Protección al Consumidor si se llegase a determinarse su aplicación y/o en la Norma Mexicana NMX-COE-001-SCFI-2018. En su defecto, les corresponderá el significado que comúnmente se les atribuya en la práctica.

1. TITULARIDAD DEL PROGRAMAY PARTICIPACIÓN DE TERCEROS PROVEEDORES.

El Programa es de titularidad de **BASF MEXICANA, S.A DE C.V.** con domicilio en Avenida Insurgentes Sur No. 975, también conocido como Maximino Avila Camacho No. 34, Col. Ciudad de los Deportes, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03710 en la Ciudad de México. (“**BASF MEX**” o el “**Titular**”). Asimismo, el Programa cuenta con la participación de terceros proveedores de BASF MEX los cuales se encargarán, junto con BASF MEX, de la prestación de ciertas funcionalidades y la ejecución de diversas mecánicas dentro del Programa, según se define más adelante.

2. QUE ES EL PROGRAMA MULTIPLICA.

El **Programa Multiplica** (en adelante referido como el “**Programa**”) es un programa de beneficios mediante el cual los Participantes (según se define en el punto 4) tienen la posibilidad de acumular puntos según el cumplimiento de los objetivos determinados más adelante con la finalidad de estar en posibilidad de canjear dichos puntos por premios determinados según un catálogo vigente publicado en el Sitio Web (en adelante “el **Catálogo**”).

3. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Los Términos y Condiciones se considerarán aceptados sin reservas por los Participantes mediante el registro en el Sitio Web y la participación en el Programa, y/o la utilización de cualquier manera del Sitio Web por parte de los Participantes.

Cualquier persona en general, que no acepte estos Términos y Condiciones, los cuales tienen carácter obligatorio y plenamente vinculante, deberá abstenerse inmediatamente de utilizar el Sitio Web y/o las prestaciones allí ofrecidas.

El registro y uso del Portal no implica, en forma ni medida alguna, que BASF MEX tenga relación alguna con el Participante, de ninguna forma, ya sea una relación de prestación de servicios de distribución ni de suministro de los Productos, ni mucho menos relación de trabajo entre el Participante y BASF MEX, siendo la única finalidad recompensar las ventas realizadas de los Productos y conocimiento de los mismos para incentivar su promoción.

4. PARTICIPANTES

4.1. Serán considerados “**Participantes**” del Programa aquellas personas que cumplan con todos y cada uno de los requisitos acumulativos generales y alguno de los requisitos particulares, según corresponda, que se detallan a continuación:

(i) Requisitos generales:

- a) Ser personas física o moral;
- b) para el caso de tratarse de personas físicas deberán tener al menos 18 (dieciocho) años y plena capacidad para celebrar actos jurídicos (plena capacidad de hecho y de derecho);
- c) para el caso de tratarse de personas morales deberán encontrarse debidamente constituidas y registradas de conformidad con la normativa mexicana vigente y aplicable, deberán estar debidamente representadas y los representantes tengan plena capacidad para actuar en su representación de conformidad con lo previsto en su Estatuto y/o documentación que acredite tal condición;
- d) tener domicilio legal dentro de los Estados Unidos Mexicanos.
- e) estén debidamente registradas como usuarios del Sitio Web conforme lo establecido en Cláusula 3 de estos Términos y Condiciones.

(ii) Requisitos particulares por el tipo de Participante de que se trate:

a) Agricultor: Se considera “**Agricultor**” a aquella persona física o moral que compre Productos de BASFMEX ante Distribuidores Autorizados participantes (término definido más adelante en el punto “c)”) y cuya actividad principal sea la producción agropecuaria y que no sea la venta o reventa de agroquímicos. Para ser considerado “Participante” deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 1. Cumplir con la totalidad de los requisitos generales;
- 2. Tener como actividad principal la producción agropecuaria, y no la venta o reventa de agroquímicos (es decir, que sea la venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas y/o similares).
- 3. Que los Productos adquiridos sean para consumo propio y no para la venta o reventa de los mismos; y
- 4. Que no pertenezca a una filial o compañía subsidiaria que esté vinculada al Distribuidor Autorizado (persona física o moral), sino que sea una persona o entidad totalmente independiente.

b) Vendedores de Distribuidores: se considera “**Vendedores**” a aquellos miembros del equipo de ventas de Distribuidores de productos de BASFMEX. Para ser considerado “Participante” deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 1. Ser reconocido y declarado como empleado del Distribuidor Autorizado Participante del programa, es decir, formar parte de la fuerza de servicios de ventas del Distribuidor participante.
- 2. Que el Distribuidor haya aceptado los presentes Términos y Condiciones; y
- 3. Que el Distribuidor haya inscrito previamente al Vendedor en el Programa para que esté en posibilidad de participar si así lo deseara.

En caso de que, por la causa que fuere, un miembro del equipo de ventas del Distribuidor dejara de cumplir alguno de los requisitos mencionados anteriormente, el Participante quedará inmediata y automáticamente excluido del Programa (sin necesidad de notificación alguna) y perderá la totalidad de los puntos acumulados hasta ese momento sin que tenga derecho a reclamo de alguna compensación y/o

indemnización.

c) Distribuidores Autorizados: se considera “**Distribuidor Autorizado**” a todas aquellas personas físicas o morales, que hayan celebrado un contrato de distribución o haya firmado un acuerdo de negocio bajo las políticas de distribución de BASFMEX. Para Ser considerado “Participante”, el Distribuidor Autorizado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener vigente y firmado un acuerdo para la distribución de productos de BASFMEX.
2. No tener adeudos vencidos o en mora, ni cuentas por cobrar en relación a su distribución de productos de BASFMEX.
3. No haber entablado acción judicial tanto en contra de BASFMEX, o BASFMEX en su contra con motivo de cualesquier derecho u obligación pendiente o no cumplida entre ellas.

4.2. No podrán ser Participantes del Programa aquellas personas que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en éste numeral 4.

5. INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA - REGISTRO EN EL SITIO WEB.

5.1. Para la inscripción en el Programa, los Participantes deberán realizar su inscripción y registro en el Sitio Web debiendo en dicha oportunidad aceptar en forma expresa estos Términos y Condiciones, reconociendo que en ningún caso gozará de manera retroactiva de cualquier sumatoria de puntos.

El Sitio Web es una plataforma de gestión del programa Multiplica en la cual se realizará un registro con la información básica del Participante para identificarle, siendo sólo aquella información necesaria como usuario, contraseña, número CURP (para validar la identidad de los vendedores) y/o CURP/RFC (para validar identidad y compra de Agricultores) y domicilio para efectos de envío y recepción de los premios canjeados.

5.2. Para poder completar su adhesión, los Participantes recibirán un correo electrónico en el que deberán confirmar al dar click en la casilla registrada para validar y finalizar su registro de usuario.

5.3. Para el caso de los Participantes con carácter de Vendedores, deberán ser pre-registrados y declarados por el Distribuidor Autorizado al que correspondan (por medio del usuario registrado para la cuenta del Distribuidor de que se trate al que estarán ligados), previa autorización del Vendedor que corresponda. Los vendedores recibirán un correo electrónico en el que deberán confirmar al dar click en la casilla registrada para validar y finalizar su registro de usuario.

Los Distribuidores Autorizados deberán registrarse previamente a cualquier registro de Vendedores, para estar en posibilidad de dar de alta o baja en el Programa a sus Vendedores, debiendo comprobar que las personas inscritas efectivamente ostentan una relación de trabajo. El Distribuidor deberá abstenerse de compartir con BASFMEX y declarar para efectos del alta, información personal de los Vendedores cuando estos NO hayan otorgado previamente su consentimiento directo y expreso al Distribuidor para que se pueda realizar dicha entrega de datos personales al Sitio Web, en el que la información será tratada como se indica en el apartado de Privacidad de Datos.

5.4. El registro de los Participantes no es automático y podrá ser evaluado y aprobado por el Titular del Programa, según los requisitos descritos en el punto 4. BASFMEX se reserva el derecho exclusivo a evaluar y aprobar o rechazar mediante su proveedor de Servicios a todos y cada uno de los registros de los Participantes en el Sitio Web a su exclusivo criterio y en cualquier momento. BASFMEX, podrá en cualquier momento, solicitar toda documentación adicional que considere necesaria para corroborar y/o acreditar la veracidad de la información

y/o el cumplimiento de los requisitos para ser considerado Participante. La información proporcionada por la persona que realice el proceso para ser considerado Participante, deberá de presentar documentación actualizada, correcta y veraz, dejando a BASFMEX en paz y a salvo e indemne por cualquier acción o reclamación derivadas del error, falsedad o desactualización de tal información, así como de las consecuencias que tuviere la omisión del Participante en la actualización oportuna y veraz de la información y datos en el registro, al igual que de los errores que pudiera haber en ella. El Participante deberá tener facultades para proveer a BASFMEX la información que será capturada en el Sitio Web, por lo que libera a BASFMEX de toda responsabilidad por la misma.

La titularidad y derechos sobre la Cuenta corresponderán al Participante que la haya creado, o a la persona en cuyo nombre lo hubiera hecho. La apertura de una Cuenta a nombre, sea o no por cuenta y orden, de una persona distinta conferirá a ésta la titularidad de la Cuenta respectiva, sin embargo, en el caso de Vendedores las Cuentas están dirigidas únicamente a aquellas personas físicas que tengan tal carácter y que los Distribuidores Autorizados los hayan reconocido como empleados.

En caso de controversia respecto de la titularidad de una Cuenta, BASFMEX procederá a su leal saber y entender conforme a lo anterior con base en la documentación comprobatoria que, en su oportunidad, requiera y le sea proporcionada por las partes en controversia a ese respecto.

5.5. Al completar su registro en el Programa, los Participantes declaran que:

5.5.1. Toda la información y documentación facilitada durante el proceso de registro es verdadera, actual, se encuentra vigente, es auténtica, propia o corresponde a la persona física o moral a la cual se quiere registrar y que dispone de las facultades suficientes para disponer y proporcionar los datos y documentos facilitados, garantizando y respondiendo por la autenticidad y veracidad de los mismos;

5.5.2. Conocen y aceptan que otorgar sus datos personales no es obligatorio, pero que si no proporciona los datos necesarios para el registro no podrá utilizar ciertas funcionalidades del Sitio Web. Si el Participante desea conocer la forma en que son usados sus datos personales, deberá de revisar el apartado de Protección de Datos y el aviso de privacidad de BASFMEX;

5.5.3. Cumplen con todos y cada uno de los requisitos para ser considerados Participantes;

5.5.4. Conocen y están de acuerdo con todo lo expresado en estos Términos y Condiciones;

5.5.5. El RFC o CURP proporcionados, según corresponda; son válidos, propios y reconocen que estarán asociados a su cuenta en el Programa.

5.6. La aceptación de los Términos y Condiciones será confirmada por los Participantes a través de su ingreso al Sitio Web con su usuario y contraseña. Cualquier persona que NO acepte los Términos y Condiciones, NO será considerado Participante del Programa y por tanto NO podrá acumular o canjear puntos.

5.7. Al inscribirse en el Programa, el Participante definirá una contraseña para acceder al Sitio Web:

5.7.1. La cuenta y contraseña de acceso al mismo es personal e intransferible, siendo su utilización de entera responsabilidad del Participante y/o de sus representantes legales, factores y/o dependientes autorizados, según sea el caso;

5.7.2. En los casos de pérdida de la contraseña, el Participante podrá recuperarla o modificarla mediante el botón dispuesto para ese fin en la página inicial del Sitio Web a partir de su usuario correo electrónico registrado al momento del registro;

5.7.3. Si el Participante, no recuerda el correo electrónico registrado, podrá utilizar los canales de contacto publicados en el Sitio Web del Programa para que, a través de un proceso de validación del perfil, se le pueda proporcionar el correo registrado.

5.8. BASFMEX se reserva el derecho de suspender y/o cancelar temporalmente y/o definitivamente la cuenta de cualquier Participante cuyo registro, actividad y/o conducta fuera o pudiera a discreción de BASFMEX ser considerada sospechosa de: i) no cumplir con los requisitos para ser Participante; ii) haber sido realizada de forma ilícita, fraudulenta, o ejecutada sin facultades suficientes y/o con incompetencia, incoherencia, inclusive (pero sin limitarse a) mediante la falsedad de la información proporcionada por el Participante a través del Sitio Web y/o por haber violado las disposiciones de los Términos y Condiciones. En dicho caso, cualquier suspensión y/o cancelación no generará responsabilidad alguna a BASFMEX, ni posibilidad de ejercitar derecho alguno a compensación, indemnización, daños o perjuicios de ninguna clase.

5.9. El Participante registrado como persona moral podrá, bajo una misma cuenta, asociar más de un RFC siempre y cuando los mismos estén relacionados a un mismo grupo económico y que el Participante posea una autorización previa y suficiente para poder administrar cada uno de esos RFC. Para asociar el segundo y los sucesivos RFC en una misma cuenta, el correspondiente Participante deberá hacer una solicitud a través de los canales de contacto publicados en el Sitio Web del Programa y completar la información solicitada en carácter de declaración bajo protesta de decir verdad. Dicha asociación quedará sujeta a la aprobación o rechazo por parte del Organizador.

5.10. El Participante deberá mantener totalmente indemne a BASFMEX y/o sus afiliadas, vinculadas, relacionadas y/o sus directores y/o sus accionistas por cualquier acción, denuncia y/o reclamo derivadas del error, falsedad o desactualización de tal información, así como de las consecuencias que tuviere la omisión del Participante en la actualización oportuna y veraz de la información y datos en la su cuenta de usuario y contraseña, al igual que de los errores que pudiera haber en ella.

5.11. La Cuenta del Participante únicamente podrá ser utilizada por éste, o sus representantes legales, como destinatario final de los premios adquiridos. El Participante deberá abstenerse por completo de hacer uso del Sitio Web con el fin de adquirir recompensas en nombre o por cuenta, sea o no en representación u orden, de cualquier tercero, incluyendo al Distribuidor correspondiente. La omisión en el cumplimiento de la presente obligación tendrá como consecuencia la terminación de los presentes Términos y Condiciones respecto del Participante y la cancelación de su Cuenta, así como el ejercicio de las acciones que sean procedentes. BASFMEX se reserva el derecho, sin responsabilidad a su cargo, para bloquear o impedir la realización de pedidos a través del Sitio Web en cantidades tales que, a su exclusiva discreción, pudieran ser destinadas a la sucesiva venta de los premios a terceros con fines de especulación comercial.

BASFMEX se reserva el derecho de bloquear el acceso en cualquier momento, a su discreción y sin responsabilidad de su parte, ya sea total o parcialmente, al público y/o al Participante que utilicen direcciones IP y/o equipos que no resulten seguros y/o que sean consideradas sospechosas y/o que a exclusivo criterio de BASFMEX o su proveedor de servicios de desarrollo y administración del Sitio Web configuren o puedan configurar un riesgo para dicho Sitio.

6. VIGENCIA

6.1. Estos Términos y Condiciones y el Programa entrarán en vigor desde el primer acceso de cualquier Participante o visitante al sitio Web y tendrá una vigencia con respecto a cada Participante que sea cancelada, ya sea a petición del Participante o por cualquier otro motivo, la Cuenta del Participante. Sin perjuicio de lo anterior, ante cualquier visitante, éstos Términos y Condiciones tienen una vigencia indeterminada. No obstante, el acceso al Sitio Web podrá

suspenderse o interrumpirse unilateralmente y a exclusivo criterio de BASFMEX, sin responsabilidad a su cargo, mediante aviso que se envíe por los medios de comunicación autorizados en éstos Términos y Condiciones dentro de las 24 (veinticuatro) horas previas a dicha terminación.

6.2. Tras la terminación, el derecho del Participante a utilizar el Sitio Web cesará inmediatamente y si hubiera tenido puntos o crédito a su favor, serán dados de baja. BASFMEX no será responsable ante el Participante ni ante cualquier tercero por cualquier suspensión, restricción o terminación de su acceso al Sitio Web y/o a cualquier información o archivos almacenados en la misma e incluso del cese de actividades del Sitio Web. En caso de que un Participante cancele voluntariamente la participación en el Programa, todos los puntos acumulados que no hayan sido redimidos o canjeados se perderán de manera automática y el participante no podrá realizar canje posterior a la cancelación de su cuenta ni podrá reclamar indemnización alguna.

6.3 Queda entendido entre las partes que cualquier cláusula relativa a la propiedad intelectual, derechos de autor, confidencialidad, limitación de responsabilidad o cualquier otra homóloga continuarán vigentes indefinidamente.

7. ACUMULACIÓN DE PUNTOS

7.1. La forma o manera para poder acumular puntos en el Programa por los Participantes será de acuerdo con lo estipulado a continuación, según el tipo de Participante de que se trate:

- 7.1.1. Los Agricultores, podrán acumular puntos por la adquisición de Productos a través de un Distribuidor Autorizado de BASFMEX al cual estarán asociadas sus compras.
- 7.1.2. El Vendedor, podrá acumular puntos a través de la venta de Productos BASFMEX a los Agricultores al realizar dicha venta mediante el Distribuidor Autorizado que lo haya declarado como su vendedor y al cual estarán asociadas las ventas registradas.

7.2. Sólo después de la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, los Participantes podrán comenzar a participar y, en caso de corresponder, a acumular puntos.

7.3. La acumulación de puntos será realizada conforme lo estipulado a continuación:

7.3.1. En el caso de “facturas emitidas por Distribuidor Autorizado participante del programa”: el Agricultor deberá informar, iniciando sesión en el Sitio Web, las facturas de compra de los Productos, para sumar los puntos correspondientes a dichas facturas. Una vez recibidas, y en la medida que se cumpla con todos los requisitos aplicables, los puntos se verán reflejados en el perfil del Participante dentro de los 15 (quince) días desde la recepción de cada factura. En el **Anexo I** de estos Términos y Condiciones se establecen los “*Ratios de acumulación para Agricultores por facturas que son emitidas por un Distribuidor Autorizado participante del programa*”, siendo dichos ratios la manera en que los puntos se acumularán. El Organizador se reserva el derecho a realizar por sí o a través de terceros, auditorías de facturación del *Distribuidor Autorizado participante del programa* en cualquier momento cuando lo estime conveniente, a su exclusivo criterio, a fin de determinar alguna irregularidad o incongruencia. Ante la falta de colaboración para proporcionar la información necesaria para evaluar las compras o ventas que hace algún participante, BASFMEX, por sí o a través de un tercero proveedor, podrá tomar las acciones que estime necesarias conforme estos Términos y Condiciones, incluso la suspensión o cancelación de Cuenta.

7.3.2. El Vendedor acumulará puntos por sus ventas de acuerdo con los “*Ratios de acumulación para Vendedores*” establecidos en el **Anexo I** de estos Términos y Condiciones. En el caso de que el Vendedor sea quien informe la factura iniciando sesión desde su perfil de vendedor, siempre y cuando el Agricultor al que se le emitió

la factura esté registrado en el Programa, ambos participantes -en la medida que cumplan con la totalidad de los requisitos aplicables- sumarán los puntos que eventualmente correspondan y los verán reflejados los puntos en un plazo de hasta 15 (quince) días desde su presentación. En caso de que el agricultor no esté registrado, no podrán acumularse los puntos correspondientes a dicha factura, inclusive para la Cuenta del Vendedor, por lo que no existirá derecho a reclamo alguno de ningún tipo.

7.3.3 Sólo se tomará como documentos válidos, para la acumulación de puntos, aquellos comprobantes que cumplan con los siguientes requisitos:

1. El documento debe ser o una Factura fiscal o una Nota o remisión intermedia o un Ticket.
2. Que contenga necesariamente y sin omisión los siguientes datos:
 - 2.1. Figurar RFC del distribuidor/subdistribuidor y razón social y deberá estar membretada,
 - 2.2. Especificar la fecha de la transacción. Producto, cantidad y precio.
 - 2.3. Nombre del agricultor al que se le vendió y en su caso estar expedida a nombre del agricultor.
 - 2.4. Folio o comprobante de compra. Debe ser único y no se puede repetir con el folio de otra nota.

7.3.4. El Organizador podrá, a su exclusivo criterio, definir a lo largo de cada campaña agrícola, promociones a ser informadas mediante el Sitio Web y/o a través de correo electrónico, que otorgarán puntos adicionales por las compras de determinados productos de BASFMEX, reintegros de puntos promocionales y otras promociones que serán comunicadas oportunamente aclarando específicamente producto, fecha de inicio y fin de la campaña), en caso de corresponder. La campaña quedará definida y comunicada a través del sitio Web y los medios de comunicación correspondientes y será aplicable únicamente para los Participantes y nunca a un público en general.

7.4. Las facturas mencionadas anteriormente deben ser informadas y/o cargadas en un plazo máximo de 180 (ciento ochenta) días naturales contados desde su emisión. Dicha cláusula es una condición esencial para la acumulación de puntos, por lo que, salvo disposición en contrario, aquellas facturas que se carguen pasados 180 (ciento ochenta) días naturales contados desde su emisión serán rechazadas en forma automática sin que ello genere derecho de reclamo alguno a favor del Participante y sin que se acumule puntos por dichas facturas.

7.5. Excepcionalmente y para efectos del lanzamiento del programa, BASFMEX habilitará la carga de facturas de las ventas realizadas desde el 01 de mayo de 2024 gozando de este beneficio hasta el 31 de julio del 2025, posterior a esa fecha solo se autorizará la carga de facturas según indicado en clausula 7.4.

7.6. BASFMEX podrá de así estimarlo conveniente, habilitar algún otro canal adicional para la presentación de facturas, incluyendo WhatsApp, lo que será informado oportunamente en caso de corresponder.

7.7. Los puntos acumulados no son negociables y no tienen valor monetario equivalente. En este sentido, los puntos no podrán ser cambiados por dinero, descuentos en Productos, ni para la reducción o compensación de deudas del Participante frente a BASFMEX y/o Distribuidor Autorizado participantes del programa y/o cualquier otro tercero.

7.8. Los puntos acumulados son personales, intransferibles y no negociables.

7.9. Los puntos eventualmente concedidos erróneamente a los Participantes serán anulados, sin ninguna carga para BASFMEX y sin que el Participante tenga derecho a reclamo alguno.

7.10. Acumulación de Puntos en cuentas con más de un RFC (para los supuestos de la Cláusula 2.9):

- 7.10.1. Aquellos RFC que están asociados en el Programa y que son administrados bajo una misma cuenta principal, acumularán a una misma sumatoria de puntos de toda la cuenta, esto quiere decir que los puntos no estarán distribuidos en cada una de los RFC.
- 7.10.2. Ni BASFMEX ni sus proveedores asumirán responsabilidad alguna ante la utilización de sus puntos por la persona que actúe en su representación en el marco del Programa.
- 7.10.3. Los RFC integrantes de una misma cuenta principal que se desvinculen de dichos grupos no podrán utilizar los puntos obtenidos y quedarán los puntos en la cuenta sobre la que se originaron.

7.11. BASFMEX se reserva el derecho de cancelar la obtención y utilización de puntos de un Participante cuando dichos puntos sean obtenidos en forma errónea (o que no corresponda a la regla de asignación vigente), ilegítima y/o contraria a los Términos y Condiciones aquí descritos.

En caso de que se extinguiera el vínculo entre un usuario administrador de una cuenta del Participante y la empresa asociada a dicha cuenta, mediante la cual fueron generados los puntos en cuestión, BASFMEX rescatará dichos puntos para ser transferidos al nuevo usuario administrador vinculado, a criterio de BASFMEX.

8. VIGENCIA DE LOS PUNTOS

Todos los puntos generados deberán ser canjeados conforme se describe más adelante en un plazo máximo de 2 (dos) años contados a partir de la fecha de su generación. El Titular del Programa revisará anualmente el vencimiento de los puntos acumulados y no utilizados que hayan sido emitidos con una antigüedad mayor a 2 (dos) años a partir de su acreditación al Participante, vencido ese plazo los mismos caducarán automáticamente de pleno derecho y sin necesidad de notificación ni aviso previo.

9. PREMIOS & CANJE

9.1 Los puntos acumulados por cada Participante de acuerdo con las reglas establecidas en estos Términos y Condiciones podrán ser canjeados por los premios (bienes y/o servicios) incluidos en el Catálogo vigente al momento del canje de puntos (en adelante los “Premios”). Dicho Catálogo se encontrará publicado en el Sitio Web del Programa. Bajo ningún caso habrá sustitución o canje de Premios por dinero o cualquier otro bien distinto a los disponibles en el Catálogo. Para efectos del canje de premios, BASFMEX ha contratado los servicios de un tercero Proveedor de dichos premios, mismo que será el encargado de definir previa aprobación de BASFMEX todo lo relativo a premios, logística de entrega, reemplazos permitidos, si los hubiere o cualquier otra situación relacionada con los premios, por lo que cualquier situación relacionada a los premios, deberá ser informada mediante los mecanismos más adelante establecidos para que BASFMEX realice la solicitud a su proveedor de servicios. BASFMEX se reserva el derecho de modificar, agregar o cancelar cualquier Premio que se encuentre en el catálogo sin previo aviso, así como los puntos necesarios para acceder a cada uno de ellos.

9.2 Para canjear los puntos por los respectivos Premios, el Participante deberá solicitarlo ingresando a su cuenta en el Sitio Web. El Participante deberá acreditar su identidad ingresando a su perfil de usuario con su usuario y contraseña.

9.3 Cada vez que el Participante efectúe un canje por alguno de los Premios, los puntos

necesarios serán descontados de la cuenta del Participante del Programa, de acuerdo con el puntaje requerido en el catálogo de Premios para realizar el canje.

9.4 Una vez aprobado el canje, el Participante recibirá una notificación vía correo electrónico con la confirmación de envío de los premios seleccionados en el domicilio previamente registrado al crear su cuenta de Usuario, que será el mismo donde se enviará el canje de los premios.

9.5 Si hubiese un premio que requiera el envío de este al domicilio del participante que canjea, El tiempo de entrega de los premios será el establecido en cada caso según se indique al confirmar el canje del premio, o en su caso, si no estuviere definida una fecha de entrega será dentro de un plazo de veinte (20) días contados desde la notificación de la aprobación del canje. En caso de no ser posible la entrega de los premios solicitados por causas ajenas a la voluntad de BASFMEX o de su proveedor de servicios Titular, BASFMEX, a su criterio, se reserva el derecho de reemplazar los mismos por otros de igual o similar valor y/o características. En dicho caso el Participante reconoce que no podrá hacer reclamo alguno y desde este momento renuncia expresamente a cualquier derecho que le pudiera corresponder por la entrega de productos de igual o similar valor y/o características.

9.6 Los Premios (bienes y/o servicios) publicados en el Catálogo son dinámicos -pueden variar constantemente- son de carácter meramente indicativo e ilustrativo y no representan la disponibilidad de estos. Cada Participante entiende que cada canje de Premios está sujeto a disponibilidad de inventario, como así también reconoce que el Catálogo puede ser actualizado de manera constante y que los bienes y/o servicios indicados en el Catálogo pueden eventualmente ser retirados de línea o discontinuados, sin responsabilidad alguna de BASFMEX.

9.7 Las especificaciones, la calidad y la garantía de los Premios (bienes y/o servicios) son de entera y exclusiva responsabilidad de los fabricantes o proveedores de los premios. El Participante deberá guardar los certificados de garantía y la(s) nota(s) fiscal(s) del (de los) producto(s) y/o servicio(s) para cambiar en caso de defectos, mal funcionamiento, mala realización o para posible asistencia técnica en el plazo de garantía fijado conforme a los procedimientos establecidos más adelante.

9.8 No obstante lo anterior, en caso de errores en cuanto a la asignación de los premios (bienes y/o servicios) canjeados o que existan daños y/o defectos ocultos de los mismos, cada Participante afectado deberá realizar el reclamo correspondiente dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles de recibidos, contactándose por correo electrónico o teléfono en los canales publicados en el apartado de Contacto del Sitio Web del Programa. No se aceptarán reclamos con posterioridad a dicho plazo. El proveedor de Premios de BASFMEX determinará si los Premios entregados se encuentran efectivamente dañados y si corresponde su cambio, lo cual será informado a través del correo registrado para el Sitio Web.

10. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

10.1 En el Sitio Web, el proveedor de Premios de BASFMEX proporcionará una descripción general de los premios a obtener a través del mismo, sin embargo, cualquier canje es responsabilidad exclusiva del o de los Participantes. BASFMEX por conducto de su proveedor de premios procurará, pero no asume la responsabilidad de los premios que se visualicen en el Sitio Web sean las efectivamente disponibles para entrega conforme al programas, siendo que sino existiere disponibilidad al intentar canjear el premio, se dará aviso de tal situación al Participante. Una vez solicitado el canje de algún premio se hará el mejor esfuerzo para surtir oportunamente el pedido u orden que los Usuarios soliciten, pero BASFMEX no asume responsabilidad, ni otorga garantía, alguna con respecto a cualquier tiempo de entrega de las mismas.

10.2 La selección de premios podrá ser modificada o revocada por el Participante hasta antes de la finalización de solicitud del pedido u orden respectiva. La finalización de dicho pedido mediante la pulsación del botón correspondiente constituye la manifestación expresa de aceptación del Participante con la selección del premio y su cantidad, el precio de los mismos expresado en puntos, su confirmación de canje a través de los puntos como forma de pago y los términos de entrega. Hecha tal manifestación el pedido se habrá perfeccionado, no podrá ser modificado y su canje procederá en consecuencia de los términos respectivos. No procederán cambios ni devoluciones a través del Portal, salvo casos de defectos de fábrica conforme a los términos establecidos en éstos Términos y Condiciones.

10.3 La entrega de los premios por parte del Proveedor de premios de BASFMEX será mediante mensajería directa de éstas al propio Participante en el domicilio que hubiera señalado para ello o en el punto de recolección del servicio de mensajería cuando la extensión o zona geográfica designada esté fuera de cobertura; sin responsabilidad alguna a cargo de BASFMEX cuando la extensión geográfica señalada se encuentre fuera de la zona de cobertura. En este sentido, el Participante deberá designar bajo su estricta responsabilidad para la recepción del premio, un domicilio de entrega dentro de la delimitación geográfica designada. Si el Participante Vendedor hubiere señalado entrega en el punto de venta del Distribuidor o cualquier domicilio de una persona moral, se entenderán entregados una vez que sean recibidos, sin que sea responsabilidad de BASFMEX cerciorarse de la entrega posterior al Participante para que acuda a retirarlos y será su estricta responsabilidad; la falta de recepción por parte del Participante será imputable únicamente al Participante que haya designado el domicilio, por lo que BASFMEX quedará liberado de responsabilidad por la entrega de los premios.

10.4 La discrepancia que pudiera resultar entre la cantidad, estado o calidad de las recompensas requeridas por el Participante a través del Sitio Web y de aquellos que reciba deberán ser notificadas a BASFMEX por el Usuario mediante los canales de contacto habilitados en el apartado de Contacto de la web de Multiplica para su resolución dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores a la entrega en cuyo caso deberá conservar y devolver los productos en la forma que le sea requerida por el proveedor de los premios contratado por BASFMEX.

10.5 El Usuario libera a BASFMEX de toda responsabilidad derivada de actos u omisiones con relación a lo siguiente:

10.5.1 Los Factores de Autenticación del Participante para acceder al Sitio Web tienen efecto de firma electrónica, por lo que asume las consecuencias de las acciones realizadas haciendo uso de estos. Su debido resguardo es responsabilidad exclusiva del Participante. BASFMEX no será responsable por lo anterior de cualquier pedido levantado sin el consentimiento del Participante si el proveedor de Servicios de Desarrollo y Operación de la misma comprueba que el acceso fue realizado mediante el uso de Usuario y contraseña.

10.5.2 BASFMEX no garantiza la disponibilidad del Sitio Web, ni que el acceso a este no sea interrumpida por errores, que se encuentre libre de ellos o que serán corregidos dentro de un tiempo determinado. BASFMEX no será responsable de cualquier falla, “caída” o falta de disponibilidad que pudiera presentarse en el Sitio Web o el servidor en el cual se encuentre alojado éste. Con independencia de lo anterior, BASFMEX tomará las precauciones necesarias con su proveedor de desarrollo y operación del Sitio Web para programar mantenimientos del Sitio Web y servidores y resolver a la brevedad posible fallas, caídas o falta de disponibilidad.

10.5.3 BASFMEX no será responsable por la información recibida del Participante a través del Sitio Web, ni por la obtenida de los Distribuidores Autorizados con relación a las ventas de los Productos de BASFMEX. La valoración de la necesidad y viabilidad del uso de Los premios por el Participante son exclusiva responsabilidad de éste.

10.5.4 BASFMEX no será responsable por la conservación de la información obtenida

o desarrollada con motivo del uso del Sitio Web. El Participante deberá conservar sus propios registros de los pedidos realizados a través del mismo, y de serle solicitados, facilitarlos oportunamente a BASFMEX si ésta se los llegase a solicitar a fin de reestablecer el Sitio Web.

10.5.5 BASFMEX no será responsable de la consecución de un resultado concreto en la utilización de los premios adquiridos a través del Sitio Web, ni de las consecuencias de la consideración de la información obtenida a través del Sitio Web mismo.

10.5.6 La entrega de los premios al Participante es responsabilidad exclusiva de del proveedor contratado para la entrega de premios e indicado a través de la plataforma. BASFMEX quedará exenta de toda responsabilidad por la cantidad y calidad de las recompensas que se entreguen al Participante, así como de la oportunidad y del estado en que éste los reciba de aquél.

El Sitio Web es provisto sin garantía, explícita o implícita. El Participante se abstendrá de intentar cualquier reclamación o acción relacionada con lo anterior.

11. INDEMNIZACIÓN

El Participante deberá sacar en paz y a salvo, e indemnizar, a BASFMEX o cualquier entidad integrante del grupo corporativo de ésta última de cualesquiera acciones, reclamaciones, quejas y/o demandas que fueran iniciadas por cualesquiera terceros con motivo del incumplimiento por su parte de las obligaciones a su cargo conforme a los presentes Términos y Condiciones, incluyendo las declaraciones y garantías hechas en el mismo, así como por violaciones de cualquier disposición, ley o reglamento, y deberá indemnizarles mediante el pago de daños y perjuicios resultantes de ello, así como los gastos de la representación legal elegida.

12. CONDICIONES GENERALES VARIAS

12.1. El Participante accederá a al Sitio Web mediante el uso de sus “Factores de Autenticación”, consistentes en la combinación del identificador o nombre de usuario y la contraseña seleccionada por el propio Participante, que surtirán efectos de firma electrónica, por lo que todas las acciones realizadas mediante los mismos serán atribuidas a las personas a quienes correspondan, quienes reconocerán como válidos los actos realizados mediante su uso. Será responsabilidad exclusiva del Participante mantener sus Factores de Autenticación bajo estricta confidencialidad, y reportar la vulneración de la seguridad de los mismos al proveedor del desarrollo y operación del Sitio Web <https://multiplica.basf.com/mx>, a través de soporte-multiplica@basf.com en cuanto tuviera conocimiento de ello. Todo acto realizado utilizando los Factores de Autenticación vulnerados antes de su reposición o restablecimiento será responsabilidad exclusiva del Participante hasta en tanto no sea notificado a dicho proveedor.

12.2 El Participante será responsable de sus actos u omisiones en el acceso a y uso del Sitio Web. Con relación a ello, y a fin de proteger la integridad del mismo y a los Participantes, BASFMEX se reserva el derecho de solicitar a su Proveedor de Desarrollo y Operación del Sitio Web, bloquear en cualquier momento, a su discreción y sin responsabilidad de su parte, ya sea total o parcialmente, a los visitantes o Participantes que utilicen determinadas direcciones IP y/o equipos.

12.3 El Sitio Web podrá encontrarse deshabilitado por ciertos lapsos durante los cuales se realicen acciones de actualización o mantenimiento necesarias para su operación, o bien como medida preventiva para la seguridad del mismo o de las redes a las que se encuentre conectado. El Proveedor de Desarrollo y Operación del Sitio Web colocará avisos en el mismo para informar de ello a los Participantes con antelación, o a más tardar en el momento en que dé inicio la suspensión.

12.4 Con independencia de que los presentes Términos y Condiciones se interpreten de manera integral, la invalidación, declaración de nulidad y/o inaplicabilidad total o parcial de cualquier cláusula de estos Términos y Condiciones no afectará a las demás disposiciones de este documento, que seguirán siendo válidas y exigibles en todos los demás aspectos que no hayan sido expresamente invalidados, anulados y/o declarados inaplicables.

12.5. BASFMEX, como titular del Programa, no garantiza la disponibilidad y continuidad del funcionamiento del Sitio Web ni del Programa. Asimismo, BASFMEX no garantiza expresa o implícitamente la utilidad del Sitio Web para la realización de actividad en particular, ni su infalibilidad y, en particular, aunque no de modo exclusivo, que los Participantes puedan efectivamente utilizar el Sitio Web, acceder a las distintas páginas web que forman el Sitio Web. BASFMEX no garantiza que el Sitio Web funcione libre de errores o que el Sitio Web y su servidor estén libres de virus informáticos u otros mecanismos lesivos. BASFMEX no se hace responsable de ningún daño, perjuicio o pérdida sufridos por el Participante, como consecuencia de fallos del sistema, interrupción o suspensión del funcionamiento del Programa y/o del Sitio Web y virus o similares que puedan ser transmitidos por un tercero a través del acceso al Sitio Web. El Sitio Web y el Programa se suministran tal como están, sin garantías de ninguna clase.

12.6. El Sitio Web podría eventualmente contener vínculos a otros sitios de internet. BASFMEX no respalda ni asume compromisos en cuanto a los contenidos de estos vínculos. BASFMEX no es responsable del contenido de los sitios web de terceros y no hace ninguna afirmación relativa al contenido o su exactitud en estos sitios web de terceros. Si el Participante eventualmente decidiera acceder a sitios web de terceras partes vinculados, lo hace a su propio riesgo y responsabilidad.

12.7. Los Participantes están obligados a mantener actualizados los datos declarados al registrarse en el Programa, en especial aquellos necesarios para el canje y la recepción de Premios y de comunicaciones relacionadas con el Programa.

12.8. El Participante no podrá ceder, transferir o sublicenciar el uso de su cuenta en el Sitio Web ni cualquiera de sus derechos u obligaciones bajo estos Términos y Condiciones sin el previo consentimiento de BASFMEX por escrito, siendo nulo y no exigible a BASFMEX todo acto realizado en incumplimiento de lo dispuesto en esta cláusula.

12.9. BASFMEX podrá ceder, subrogar o transferir cualquiera de sus derechos y obligaciones bajo estos Términos y Condiciones, ya sea total o parcialmente, a cualquier empresa, pertenezca o no al mismo grupo económico y a su sola discreción, debiendo BASFMEX únicamente comunicar al Participante sobre dicha cesión.

12.10. En caso de cierre de actividades, disolución o muerte del Participante, los Puntos no serán transferidos a ningún otro Participante, sucesores o herederos, sino que serán cancelados automáticamente.

12.11. El hecho que el Titular omita la exigencia de un término o condición en particular no constituye una renuncia por parte del Organizador a dicho término o condición.

12.12. Es responsabilidad de los Participantes guardar una copia de las facturas de sus compras de productos al menos durante el plazo de vigencia de los puntos.

12.13. Es responsabilidad del Distribuidor / subdistribuidor participante del programa mantener los datos actualizados de sus vendedores inscritos en el Programa. Asimismo, si un Vendedor deja de pertenecer a su equipo de ventas debe inmediatamente comunicarlo y darlo de baja en el Sitio Web.

12.14. El Titular se reserva el derecho de efectuar cualquier acción correctiva a las acciones de Participante y/o de terceros que interfieran en el buen funcionamiento del Programa, así como también se reserva el derecho de efectuar análisis periódicos, basados en criterios objetivos en

los registros de los Participantes, y en caso de constatarse inconsistencias, el Organizador quedará facultado para solicitar el bloqueo del respectivo registro del Participante.

13. INDEPENDENCIA

El Participante declara conocer y acepta que es un tercero independiente que actúa a su nombre y por su propia cuenta y riesgo. Estos Términos y Condiciones no crean relación alguna de sociedad, relación laboral, asociación, consorcio, representación comercial, agencia, mandato, comisión, responsabilidad solidaria o subordinación entre el Participante y BASFMEX.

14. NO EXCLUSIVIDAD

BASFMEX ofrece y presta los servicios del Sitio Web a todas aquellas personas que tengan la calidad de Vendedores de Distribuidores autorizados del negocio de Agroquímicos de BASFMEX sin que exista ningún tipo de exclusividad, beneficio o discriminación hacia alguno de ellos, por lo que no habrá obligación ni posibilidad de prestarlo exclusivamente ni en términos especiales a ningún usuario en particular.

15. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

BASFMEX es titular exclusivo, licenciataria o usuario autorizado de todo el contenido del Sitio Web incluyendo, sin limitarse, a los programas de cómputo o software a través de los cuales opera, además de la selección y distribución de su contenido, apariencia, imagen comercial y diseño gráfico, marca(s) de productos y/o servicios visibles en ella, los textos, gráficos y demás elementos visibles en la misma (la "Propiedad Intelectual" de BASFMEX), los cuales están protegidos por los tratados internacionales y las leyes aplicables que rigen a la propiedad intelectual e industrial. BASFMEX podrá modificar la apariencia, selección y/o distribución del contenido del Sitio Web en todo momento, en cualquier forma o medida y a su total discreción, sin responsabilidad alguna a su cargo y sin necesidad de notificar previamente al Participante. Si ello pudiera suponer la supresión de información propia del Participante, BASFMEX hará esfuerzos razonables para procurar facilitarle los medios para que aquél pueda recuperar tal información en un formato comúnmente aceptado como útil para tales efectos.

El Participante se abstendrá de realizar cualesquiera actos que tengan, o pudieran tener, efectos adversos sobre el Sitio Web, tales como modificarlo o intentar modificarlo, crear obras derivadas, descompilarlo, realizar ingeniería inversa o de otra forma extraer el código fuente del Portal, hacer uso de programas robot o "arañas", scraping, framing, y demás técnicas o prácticas análogas. La realización de tales acciones, así como el uso indebido de tal Propiedad Intelectual de BASFMEX y sin la autorización previa y por escrito de ésta última será causal de rescisión de los Términos y Condiciones, con la consecuente terminación del acceso al Sitio Web y de los Servicios para el Participante infractor. En ambos casos, lo anterior será motivo del ejercicio de las acciones legales que procedan, según el caso.

Con motivo de la utilización del Sitio Web BASFMEX otorga al Participante una licencia limitada; no exclusiva; intransferible; no sublicenciable; temporal y revocable; limitada al territorio nacional y/o a la dirección de Protocolo de Internet (IP) a través de la cual el Participante acceda al Sitio Web y utilice como destinatario final, el mismo, de forma gratuita u onerosa, sujeta a la previsión o no del pago de la contraprestación por ello; temporal, sujeta al plazo de vigencia de los Términos y Condiciones, para permitir que con finalidades de uso para propósitos propios y directos, más no de manera comercial ni en beneficio cualesquiera terceros, el Participante:

- A. Acceda al Sitio Web, y
- B. Haga uso del mismo.

Salvo por esto último nada de lo estipulado en los presentes Términos y Condiciones constituye, ni puede ser interpretado como constitutivo, de autorización o licencia alguna de la Propiedad

Intelectual de BASFMEX a favor del Participante.

16. DERECHOS DE AUTOR

El Sitio Web es exclusivamente para uso personal y directo del Participante. Está estrictamente prohibido usar el Sitio Web y el contenido del mismo, incluyendo sin limitarse a textos, diseños, gráficas, audio, imágenes, vídeo, información, logotipos, programas de cómputo o software y códigos informáticos de cualquier naturaleza sin la autorización previa y por escrito de BASFMEX. El contenido del Portal es propiedad de BASFMEX, y sólo podrá ser distribuido, modificado, reeditado, y/o copiado mediante la autorización previa y por escrito por parte de BASFMEX. Queda estrictamente prohibida la alteración, edición, eliminación o la variación de cualquier otra manera de la apariencia, o cambio de propósito del contenido del Sitio Web, sus códigos, datos o materiales.

La utilización del Sitio Web no otorga derecho alguno sobre los elementos del mismo, salvo la licencia a que se refiere el numeral anterior. El Participante reconoce y acepta que no adquiere derecho alguno de propiedad, licencia o de cualquier otra índole por el uso del Sitio Web, ni por su acceso y navegación dentro del mismo, salvo que BASFMEX prevea lo contrario por escrito. El Participante podrá disponer de la información obtenida con motivo de la utilización del Sitio Web únicamente con motivo de y para las actividades realizadas a través del mismo.

La violación a lo dispuesto por el presente apartado en particular, y de estos Términos y Condiciones en general, puede resultar en una violación a las leyes de derechos de autor, propiedad industrial y del orden penal vigentes en México.

17. CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

17.1. Confidencialidad. - Se considerará como “Información Confidencial” a las ideas; fórmulas; bases de datos; artículos; estudios; folletos; manuales; sistemas; procedimientos; informes; reportes técnicos; minutas; “know how”; secretos industriales; software; datos; invenciones; algoritmos; técnicas; planes y proyectos de mercadotecnia y/o publicidad; estrategias; pronósticos; Información Confidencial proveniente de terceros; listas de clientes; de contactos; de proveedores; planes de negocios; estudios, inteligencia y/o análisis de mercado, o cualquier otra información técnica, económica, jurídica, de negocios o de cualquier otra índole que sea propiedad BASFMEX, de sus filiales, subsidiarias y/o clientes o potenciales clientes así como toda información relativa o relacionada con las operaciones, desarrollo de negocios, desarrollo de productos, desarrollo de nuevos proyectos, finanzas, mercadotecnia, publicidad, promociones comerciales, logística, operaciones de canje promocionales o toda aquella información cuya divulgación y exposición, cualquiera que sea su forma, perjudique de forma alguna a BASFMEX y/o a sus filiales, subsidiarias y/o a sus clientes. También podrá ser considerada como Información Confidencial la información obtenida del Participante con motivo de su utilización del Sitio web y prestación de los servicios que reciba con motivo de ello. El Participante autoriza en este acto a BASFMEX para divulgar, sin incurrir en la transgresión de estos Términos y Condiciones, su Información Confidencial a los terceros que le ofrezcan a éste sus productos y servicios a través del Sitio web, en la forma y medida, así como con las salvaguardas de seguridad, requeridas para la prestación de los servicios de estos últimos.

Lo anterior independientemente de que se hubiera tenido acceso a o conocimiento de la Información Confidencial en formatos analógicos, electrónicos o digitales; ya sea de manera verbal, escrita, gráfica, sonora o audiovisual, en tanto la indicación de confidencialidad hubiera sido explícita, o debiera o pudiera haber sido inferida por el contexto en que se hubieran dado el acceso a o conocimiento de tal Información.

El Participante se abstendrá de apoderarse de o divulgar, directa o indirectamente, la Información Confidencial de BASFMEX en beneficio propio o ajeno, sea o no con fines de lucro, o de hacer uso de ella para cualquier fin diverso del cumplimiento de los presentes Términos y condiciones, y una vez concluido el mismo, deberá restituir a BASFMEX aquélla

Información Confidencial que le hubiera sido proporcionada, así como aquélla a la que hubiere tenido acceso.

El Participante reconoce expresamente que la Información Confidencial de BASFMEX constituye un “secreto industrial”, en términos del Artículo 163 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, por lo que se obliga a no revelarla o difundirla por cualquier forma o medio, observando al respecto las disposiciones de la citada Ley. El incumplimiento de lo anterior hará a las personas involucradas en la violación del mencionado secreto industrial sujetos de las sanciones administrativas, civiles y/o penales que correspondan, entre otras del delito de revelación de secretos, contemplado en los artículos 210, 211, 211 bis y demás relativos del Código Penal Federal.

El Participante se obliga a limitar el uso de la Información Confidencial a la que tuviera acceso con motivo del uso del Sitio web y prestación de los servicios derivada del mismo para el cumplimiento de sus obligaciones y ejercicio de los derechos que les correspondan de acuerdo con los presentes Términos y Condiciones, restringiendo el acceso a ella únicamente para aquellos de sus trabajadores, asesores o representantes que deban tener conocimiento de ella. El Participante deberá resguardar tal Información Confidencial bajo medidas de seguridad administrativa, física y técnica que sean al menos equivalentes a las que destine para el resguardo de su propia Información Confidencial.

No obstante la obligación de confidencialidad estipulada en la presente Cláusula, cierta información compilada a través de la Cuenta del Participante podrá ser hecha del conocimiento de terceros, independientemente de que fuera o no Información Confidencial, en la forma y medida que sea legítimamente requerido a BASFMEX con motivo del cumplimiento de una obligación jurídica propia o del Participante para con BASFMEX y/o con terceros, incluyendo sin limitarse a requerimientos del SAT, procuración y/o impartición de justicia, entre otras, al igual que tratándose del cumplimiento de un mandamiento debidamente fundado y motivado, suscrito en original por una autoridad competente que requiriese tal información.

BASFMEX notificará oportunamente al Participante en caso de recibir tales requerimientos, salvo que conforme a la ley aplicable estuviese impedida o limitada para hacerlo, a fin de que aquellos puedan interponer los recursos que llegasen a proceder a fin de impedir o limitar la divulgación de la Información Confidencial, o que de llevarse a cabo lo sea bajo las medidas de seguridad que el caso amerite.

Nada de lo previsto en la presente Cláusula constituye o puede ser interpretado como constitutivo de una licencia, autorización ni título alguno que faculte a la utilización de la Información Confidencial en términos diversos de los aquí previstos.

17.2. Seguridad de la información.- La seguridad del Participante al acceder al Sitio Web y su navegación en el mismo será protegida mediante sistemas de cifrado a través de certificados Hypertext Transfer Protocol Secure (HTTPS) que al efecto instale BASFMEX dentro de su servidor primario. El certificado SSL estará identificado por medio de un ícono de candado que se encuentra en la barra de navegador de Internet del cual haga uso para acceder al Sitio Web. Dicho certificado también podrá ser identificado mediante los protocolos de navegación “https” al inicio de la dirección electrónica.

Éste certificado será proporcionado a BASFMEX por terceros para salvaguardar la seguridad de la información y de la navegación de quienes accedan al Sitio Web. Consecuentemente BASFMEX no será responsable las fallas que pudieran llegar a presentarse en los certificados de seguridad proporcionados por terceros para salvaguardar la navegación privada y la seguridad del Sitio Web, siendo responsable únicamente de la correcta instalación de dichos certificados en el Sitio Web mismo.

Con relación a ello y a fin de proteger la integridad del Sitio Web, el Proveedor de Servicios de Desarrollo y Operación del Sitio Web y/o BASFMEX se reserva el derecho para bloquear, en cualquier momento y a su entera discreción, ya sea total o parcialmente, a cualquier visitante y/o Participantes que utilicen determinadas direcciones IP o equipos. Asimismo, BASFMEX

podrá utilizar medidas como las anteriormente citadas para evitar la diseminación de códigos, archivos o programas maliciosos (incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, “malware”, “ransomware”, “spyware”, “Caballos de Troya” o “Troyanos”, “virus”, “gusanos”, entre otros) de cualquier tipo y/o sus componentes.

18. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

18.1. Para BASFMEX, la privacidad y la protección de los datos personales son un valor esencial, por lo que solo obtenemos la información personal como nombre, apellidos, teléfono, correo electrónico, domicilio, RFC y/o CURP para efecto de validar el cumplir con los requisitos aplicables y sólo cuando sea absolutamente necesaria para la finalidad de acumulación de puntos, canje de premios y recepción de los mismos. Para conocer cómo se procesarán sus datos desde su conexión al Sitio Web, consulte nuestra Política de Privacidad (que se encuentra plenamente disponible en todo momento en el siguiente link: <https://www.basf.com/mx/es/legal/data-protection/aviso-de-privacidad-mexico> sobre la que debe dar su consentimiento antes de completar su registro como Participante. Al acceder, conectarse o de cualquier otra forma utilizar nuestro Sitio Web, Usted confirma que ha leído, entendido y presta su consentimiento libre, expreso e informado con los términos de la referida Política de Privacidad. Si Usted no está de acuerdo con los términos de la Política de Privacidad, Usted no debe utilizar el Sitio Web y es libre de dejar de utilizarlo en todo momento.

No obstante lo anterior, se hace de su conocimiento que el Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares excluye de su aplicación a la información que identifique, o haga identificable, a personas físicas en su calidad de profesionistas, al igual que a la de personas físicas que presten sus servicios a otras personas, consistente únicamente en su nombre y apellidos, las funciones o puestos desempeñados, o los siguientes datos laborales: domicilio físico, dirección electrónica, teléfono y número de fax; siempre que esta información sea tratada para fines de representación del mencionado empleador o contratista, en cuyo caso consiste en su calidad de vendedor del Distribuidor o por la compras que realice como agricultor en su carácter de comerciante.

Consecuentemente las citadas normas pudieren no resultar aplicables a la información de naturaleza personal del Usuario que sea tratada por BASFMEX con motivo de la operación del Sitio Web y la prestación de Servicios a través del mismo. Ello no obsta para que la información relativa a su uso del Sitio Web y los Servicios que le sean prestados sea considerada como Información Confidencial en términos del numeral inmediato anterior.

Usted deberá abstenerse por completo de hacer uso del Portal para cualesquiera finalidades distintas de las de ejercicio profesional, así como de proporcionar a través del Portal información ajena a dicho ejercicio comercial o profesional, liberando a BASFMEX de toda y cualquier responsabilidad por el manejo hecho de toda aquella información de naturaleza personal que pudiera llegar a hacerle disponible con motivo de su acceso a y utilización del Sitio Web. Su acceso al Portal y creación de una Cuenta constituyen la aceptación expresa para el uso de su información de naturaleza personal para los fines de y bajo las condiciones estipuladas en los presentes Términos y Condiciones.

El Participante puede registrar domicilios para el envío de los premios canjeados, sin embargo, BASFMEX no tendrá acceso a dicha información salvo que exista petición expresa al Proveedor de Servicios de Desarrollo y Operación y al Proveedor de Premios, lo cual sólo sucederá en caso de así solicitar el ejercicio de cualquier derecho derivado del tratamiento de sus datos personales conforme al Aviso de Privacidad. Los proveedores de servicios de BASFMEX actuarán como encargados de los datos personales relativos a domicilio de recepción de los premios, quienes se asegurarán de tratar los datos personales conforme a estos Términos y condiciones y conforme al Aviso de Privacidad de BASFMEX.

19. MODIFICACIONES O CANCELACIÓN

Estos Términos y Condiciones pueden ser modificados, actualizados y/o revisados unilateralmente, en cualquier momento, sin previo aviso ni causa alguna, a través de la publicación de los nuevos Términos y Condiciones modificados, actualizados o revisados en el Sitio Web. A tales fines BASFMEX notificará a los Participantes de los nuevos Términos y Condiciones a través del envío de un correo electrónico del Participante y/o de una comunicación a través del Sitio Web que le permitirá acceder a los nuevos Términos y Condiciones y en caso de no estar de acuerdo con los mismos, proceder a solicitar la baja de su Cuenta, en el entendido que de continuar usando el Sitio Web se entenderá como la aceptación de los últimos Términos y Condiciones vigentes. Todos los términos modificados entrarán en vigor inmediatamente después de la notificación o comunicación al Participante. En este sentido, se entenderá que si no hay manifestación expresa en contrario por parte del Participante dentro del plazo estipulado de cinco (5) días corridos de recibida la comunicación respectiva, se entenderá que el Participante está de acuerdo con las modificaciones, y quedará automáticamente obligado por los nuevos Términos y Condiciones.

20. NOTIFICACIONES

20.1 Las notificaciones y/o avisos que deban realizarse con motivo del presente, incluyendo las relativas a modificaciones a estos Términos y Condiciones y se llevarán a cabo por los correos de contacto que los Participantes hubieran indicado en la creación de su Cuenta, sin perjuicio de poder ser llevadas a cabo también por otros medios permitidos por la ley.

20.2 El Participante autoriza a BASFMEX para hacer uso de su información de identificación, de contacto a fin de informarle oportunamente de los servicios prestados conforme a su solicitud, lo cual abarca la actualización y seguimiento de entregas, gestión de pago, información de mercadotecnia y promoción, entre otras.

20.3 Los medios de contacto disponibles para el Participante a fin de contactar a BASFMEX son los siguientes:

Av. Insurgentes Sur 975, también conocido como Calle Maximino Ávila Camacho 34, Colonia Ciudad de los Deportes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03710 en México.

Correo: soporte-multiplica@basf.com

Teléfono: +528116277612

21. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estos Términos de Uso serán interpretados conforme a las leyes aplicables y vigentes en los Estados Unidos Mexicanos. Usted conviene con BASFMEX en sujetarse para su ejecución y cumplimiento a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, renunciando irrevocablemente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle por su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

22. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Usted acuerda con BASFMEX en quedar contractualmente vinculado por los presentes Términos y Condiciones por el hecho de acceder al Sitio Web, ya sea mediante un dispositivo móvil, computadora de escritorio o portátil, o cualquier otro medio de acceso, y realizar transacciones comerciales en el mismo.

ANEXO I “RATIOS DE ACUMULACIÓN DE PUNTOS”

1) “Ratios de acumulación para Agricultores y vendedores por facturas emitidas por un Distribuidor / Subdistribuidor BASF participante del programa”

Nombre Bases y condiciones	Unidad	Puntos
ACROBAT® CT,X1 L,MX	Litro	18
ACROBAT® CT,X5 L,MX	Litro	87
ACROBAT® MZ WDG,X1 KG,MX	Kg	21
BASAGRAN® 480,X1 L,MX	Litro	40
Belanty® SC,GU X1 L,MX	Litro	244
CABRIO® C, X0,8 KG,MX	Kg	193
CANTUS®, X1 KG,MX	Kg	251
CERCOBIN M, X1 KG,MX	Kg	72
CONDRAZ®, X0,2 KG,MX	Kg	37
CONDRAZ®, X1 KG,MX	Kg	176
CONVEY® COMBINADO 1L+0.1L,1X1 ST,MX	Litro	104
Crelyon®,GU X1 L,MX	Litro	215
CUMORA®, X5 L,MX	Litro	588
Entigris®,GU X0,35 KG,MX	Kg	78
Entigris®,GU X1 KG,MX	Kg	213
Finale® 280 SL, X1 L,MX	Litro	22
FORUM® SC, X1 L,MX	Litro	170
HEADLINE®, X1 L,MX	Litro	191
HEADLINE®, X5 L,MX	Litro	899
Heat ®,GU X0,15 KG,MX	Kg	118
INSIGNIA® SUPER, X1 L,MX	Litro	106
INTEGRITY®, X1 L,MX	Litro	97
JUWEL®, X1 L,MX	Litro	28
KELPAK, X1 L,MX	Litro	18
KELPAK, X5 L,MX	Litro	88
KUMULUS® DF,X25 KG,MX	Kg	107
LEGASUS®, X1 KG,MX	Kg	25
LEGASUS®, X20 KG,MX	Kg	483
MERIVON®, X1 L,MX	Litro	522
NARIA® TOP, X1 KG,MX	Kg	132
NEALTA®, X1 L,MX	Litro	198
NOMOLT®, X0,25 L,MX	Litro	17
NOMOLT®, X1 L,MX	Litro	66
OPERA®, X1 L,MX	Litro	37
OPUS, X1 L,MX	Litro	18
OPUS, X10 L,MX	Litro	168
ORKESTRA®,GU X1 L,MX	Litro	247
PIVOT® 100 SL,AR X1 L,MX	Litro	28
PLATEAU®,MN X0,07 KG,MX	Kg	9
Prowl® H2O, X1 L,MX	Litro	37
Prowl® H2O, X10 L,MX	Litro	334
SERCADIS® DUO, X1 L,MX	Litro	40
SERIFEL®, X0,5 KG,MX	Kg	86
SUNFIRE® 2 SC X5 L,MX	Litro	1.007
SUNFIRE® 2 SC, X0,25 L,MX	Litro	56

SUNFIRE® 2 SC, X1 L,MX	Litro	211
Versys®, X0,4 L,MX	Litro	156
VIVANDO® PRIME, X1 L,MX	Litro	150
Volley®, X5 L,MX	Litro	240
ZAMPRO®,1 X1 L,MX	Litro	204
AURA®,X1 L,MX	Litro	42
BREAK THRU, X1 L,MX	Litro	63
BREAK THRU, X0,25 L,MX	Litro	16
FASTAC® 100, X1 L,MX	Litro	10
FRONTIER® 2X, X1 L,MX	Litro	46
PIX® HC, X1 L,MX	Litro	26
REGENT® 4 SC, X1 L,MX	Litro	208
Convey® Extra,10X1 L,MX	Litro	167
BACTROL® 2X X0,8 KG,MX	Kg	44
KUMULUS® DF, X5 KG,MX	Kg	44
STROBY® DF, X0,2 KG,MX	Kg	58
SWEEPER® PRO, X1 L,MX	Litro	262
VELDEP®, X0,8 KG,MX	Kg	150

ANEXO II “DISTRIBUIDORES Y SUBDISTRIBUIDORES PARTICIPANTES”

CRITERIOS:

Todos los Canales de Venta de productos BASF podrán participar en el programa Multiplica para premiar a sus vendedores y a los Agricultores (ya sea en carácter de Distribuidor y/o Subdistribuidor). Para participar, es necesario un registro previo por parte de BASF. En caso de querer participar en el programa, favor de ponerse en contacto por WhatsApp a +52 1 81 1627 7612 para solicitar su preinscripción.